

ASUNTOS APROBADOS

SESIÓN 13- DE 27 DE MARZO DE 2024

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
 - 2.1. PROYECTOS DE LEY FORAL
 - 2.1.4. Economía y Hacienda
 - 2.1.4.1. Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario, por un importe total de 539.000 euros, en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2024.
 - 2.3. DECRETOS FORALES
 - 2.3.3. Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
 - 2.3.3.1. Decreto Foral por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Navarro para la Lucha contra el Racismo y la Xenofobia
- 3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 - 3.1. DECRETOS FORALES
 - 3.1.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital
 - 3.1.10.1. Decreto Foral por el que se nombra a doña Ainhoa Pagola Oteiza Directora del Servicio de Tecnologías de la Información Sanitarias de la Dirección General de



Telecomunicaciones y Digitalización del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia e Igualdad

- 3.2.1.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante de Servicios Generales, adscrita a la Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra, del Departamento de Presidencia e Igualdad.
- 3.2.1.2. Acuerdo por el que se renueva la composición de los órganos de seguimiento e implantación de la Agenda 2030 y de la Estrategia Navarra Sostenible 2030 Nafarroako Estrategia Jasangarria (ENS·2030·NEJ).

3.2.2. Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera

3.2.2.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura temporal de la plaza vacante nº 10110, del puesto de Titulado/a de Grado Medio (Administración) adscrita a la Dirección General de Memoria y Convivencia

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura temporal de la plaza vacante de Titulado de Grado Medio (IRPF), número 1184, en el Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra.
- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura



- temporal de la plaza vacante de Titulado de Grado Medio (IRPF), número 1197, en el Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra
- 3.2.4.3. Acuerdo por el que por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), número 7463, en el Departamento de Economía y Hacienda.
- 3.2.4.4. Acuerdo por el que se designa a las personas que han de representar a la Comunidad Foral de Navarra en la Comisión Negociadora del Convenio Económico con el Estado y a las personas asesoras permanentes de la misma.
- 3.2.4.5. Acuerdo por el que se designa a las personas que han de representar a la Comunidad Foral de Navarra en la Comisión Coordinadora prevista en el Convenio Económico.

3.2.5. Educación

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza a la directora general de Personal e Infraestructuras la adquisición de un compromiso de gasto plurianual para la financiación del concierto educativo de las unidades de bachillerato, en los centros educativos Irabia/Izaga y Miravalles/El Redín, para los cursos 2024/2025, 2025/2026, 2026/2027 y 2027/2028.
- 3.2.5.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Personal e Infraestructuras la creación y provisión temporal de tres plazas estructurales de Servicios Generales (riesgo 8%) en el IES Ribera del Arga de Peralta del Departamento de Educación.
- 3.2.5.3. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de



Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las ayudas a comedores escolares comarcales públicos de los meses de enero, febrero y marzo de 2024, y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

- 3.2.5.4. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente el expediente de abono de la factura correspondiente al servicio de supervisión y limpieza del sistema de recogida y evacuación de aguas pluviales en 64 centros correspondiente al mes de enero de 2024 y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.5.5. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Personal e Infraestructuras la creación y provisión temporal de una plaza estructural de Técnico de Administración Pública (Rama Económica) en el Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia del Departamento de Educación.
- 3.2.5.6. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 38938, correspondiente al puesto de trabajo de Técnico de Administración Pública (Rama Económica) adscrita a la Sección de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.
- 3.2.5.7. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 39460, correspondiente al puesto de trabajo de Técnico de Administración Pública (Rama Económica) adscrita al Servicio de Escuelas Infantiles del Departamento de Educación.
- 3.2.5.8. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de



Navarra, y a instancia de la Dirección General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente el expediente de abono de la factura correspondiente al servicio de supervisión y limpieza del sistema de recogida y evacuación de aguas pluviales en 64 centros correspondiente al mes de febrero de 2024 y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.6. <u>Salud</u>

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la celebración de un contrato de suministro de prótesis cardíacas con destino al Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Universitario de Navarra.
- 3.2.6.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo.
- 3.2.6.3. Acuerdo por el que se autoriza al Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la celebración de un contrato de suministro de reactivos, fungibles y cesión del equipamiento necesario, con mantenimiento y conexión informática incluidos, para la realización de pruebas serológicas en los laboratorios de los centros dependientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- 3.2.6.4. Acuerdo por el que se autoriza al Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la celebración de un contrato de mantenimiento de equipos de radiodiagnóstico de la marca Canon en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.



3.2.7. Cohesión Territorial

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible la adquisición de un compromiso de gasto plurianual para la aprobación de una convocatoria de subvenciones a entidades locales de Navarra para la ejecución de proyectos de infraestructuras ciclistas y ciclables durante los años 2024 y 2025, por importe de 2.216.000 euros.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la compensación económica correspondiente al mes de diciembre de 2023 por los trabajos de "Conservación integral de las carreteras de los centros de Aoiz, Estella-Lizarra, Pamplona, Tafalla y Tudela", y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.7.3. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la compensación económica correspondiente a los meses de enero y febrero de 2024 por los trabajos de "Conservación integral de las carreteras de los centros de Aoiz, Estella-Lizarra, Pamplona, Tafalla y Tudela" y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.7.4. Acuerdo por el que se aprueba el Plan Cartográfico de Navarra 2024-2028.

3.2.8. <u>Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial</u>



- 3.2.8.1. Acuerdo el que se autoriza la creación y contratación de una plaza estructural del puesto de trabajo de Ingeniero Industrial, de nivel A, con requisito de inglés C1, en el Servicio de Transición Energética de la Dirección General de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento.
- 3.2.8.2. Acuerdo por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Elaborados Naturales de la Ribera del Ebro, S.L.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación relacionado en el anexo
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la concesión directa de una subvención por importe de 1.992.475,00 euros a la empresa "Elkarkide, S.L." para el desarrollo de su proyecto de Centros Ocupacionales en el año 2024

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

- 3.2.11.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una vacante de Administrativo (plaza 48) en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.
- 3.2.11.2. Acuerdo, por el que se concreta para el año 2024 la actualización de las pensiones de las clases pasivas de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra.



3.2.12. <u>Desarrollo Rural y Medio Ambiente</u>

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de una vacante de Químico (plaza 3792) en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- 3.2.12.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de una vacante de Ingeniero Técnico Agrícola (plaza 6937), en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- 3.2.12.3. Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Mejora de Calidad del Aire por Ozono en Navarra.

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

- 3.2.13.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura nº RF 2075050, por importe de 4.569,48 euros, IVA incluido.
- 3.2.13.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura nº RF 2078213, por importe de 18.019,32 euros, IVA incluido.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

4.2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4.2.2. ACUERDOS



4.2.2.4. Economía y Hacienda

4.2.2.4.1. Acuerdo por el que se por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante de Técnico de Administración Pública (Rama Económica), número 9378, en el Departamento de Economía y Hacienda.

4.2.2.8. Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

- 4.2.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento la concesión, mediante el régimen de evaluación individualizada, de las ayudas de 2024 para la descarbonización del sector residencial.
- 5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES